

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cénts. — Número atrasado, 10 cénts.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media íd., 15,00. — Un cuarto íd., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esqueletos literales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª íd., 5,00.

## De Toledo

### Legítimo triunfo

Con inmensa satisfacción escribimos nuestro artículo de fondo para hoy, porque en él, hemos de reflejar la íntima alegría que nos produce, el triunfo obtenido por un toledano en la exposición que de sus cuadros hace en el salón Iturriz.

Y á este propósito, no podemos por menos de reproducir alguno de los párrafos que en *El Liberal* de ayer dan cuenta del éxito obtenido por el joven pintor, nuestro querido amigo Enrique Vera.

«Los misterios de la luz y la penumbra que en la campiña toledana contrastan violentamente por lo claro del cielo y lo obscuro de los peñascales, han sido investigados hasta la misma entraña, por este excelente pintor, que se llama Enrique Vera. Sus pinceles supieron caldearse en aquel sol ardiente, y tomar la húmeda frialdad de aquellas sombras heladoras para, llevando al lienzo reflejos del uno y absorciones de las otras, dar la sensación exacta del paisaje, á un mismo tiempo cálido y gélido.

»Enrique Vera, vive en Toledo y hace que Toledo viva en sus cuadros. Recorriendo los fértiles cigarrales y las áridas mesetas, las huertas de la vega y las gargantas de la serranía, las orillas del río, que tan pronto acaricia floridos prados, como se rompe en macizos de rocas, ha visto y ha sentido el misterioso contraste que caracteriza el campo en que se alza la imperial ciudad. Y ha logrado reproducirlo fielmente.

»Acaso el más considerable (del centenar de cuadros que nuestro querido paisano expone) sea el titulado «Toledo desde la Ermita del Valle», verdadera maravilla de reproducción panorámica; pero «Cuenca del Tajo», «Molinos de San Martín», y «Crepúsculo» tienen fragmentos y tonos de asombrosa técnica que les hacen merecedores de especial distinción.

»Y en todos los demás hay aciertos de colorido y dibujo; todos son apreciables y todos revelan en quien los pintó una vista y una mano precisas, hábiles, diestras.»

Y como cuanto pudiéramos decir por cuenta nuestra habría de resultar pálido después de los brillantes párrafos al joven Vera dedicados por quienes tienen autoridad en la materia, hemos de limitarnos á felicitar calurosamente á nuestro paisano, que honra á su tierra honrándose á sí mismo, alentándole á seguir su brillante carrera, recogiendo á su paso triunfal la herencia pictórica que en vida le legara su padre D. José, de quien tampoco hemos de hacer el elogio, porque sus cuadros todos lo pregonan, y heriríamos su natural modestia, que conocemos, porque á él nos unen lazos de amistad, y en especial á alguno de

esta casa vínculos de agradecimiento, por poseer una obra suya de inimitable factura, que hará perdurar eternamente el recuerdo del ser más querido y que recientemente tuvo la desgracia de ver morir.

## NUESTRO CANCIONERO

### Canción de la Primavera

Brisa loca  
del Abril,  
que das besos en la boca  
juvenil...  
Primavera  
musical,  
serenata tempranera  
de cristal...  
Encendido  
pecho unguido...  
Floración  
de ansia nueva en el dormido  
corazón.  
Primavera: sol, locura,  
juventud;  
calentura,  
inquieta.  
En las almas eres paje  
del amor,  
y del labio en el bosquejo,  
ruiseñor.  
Mariposa  
sin rival,  
pura rosa  
del rosál.  
Cantinelá  
que nos hace adormecer,  
y gacela,  
y mujer.  
Golondrina  
que del Africa volvió,  
y piscina  
que la sed de los viajeros apagó.

SALVADOR VALVERDE.

Sevilla.

## Y son toledanos

Leyendo ayer la Prensa madrileña, hemos sentido una alegría inefable, sincera. Es más: hemos sentido una profunda emoción y una gran extrañeza. Hablan de un paisano nuestro, encomiándole y enalteciéndole. Hemos vuelto á leerle, y una vez seguros de que en realidad es verdad que de ello trata, no nos ha chocado. Nos parece muy lógico lo que de él dice: «El notable y valiente paisajista Enrique Vera...» Todos le conocemos; todos hemos saboreado sus producciones artísticas, de un gran sabor local; todos hemos visto en sus lienzos á Toledo tal cual es; todos hemos reconocido que en Enrique Vera existe una fibra intensa de gran colorante, de energético artista. Recientemente pudimos observarlo en la exposición que se celebró en los salones de este Ayuntamiento. Allí comprendimos que Vera ha aprovechado el tiempo. Que de sus correrías por países exóticos, recogió lo selecto y no se dejó influenciar por ninguna escuela de determinado artista, sino que se nos presentaba personal, muy personal.

Esto nos halagaba. Veíamos que ya le era llegada la hora á Toledo de tener su artista, de demostrar que en esta población existe arte y se produce arte, y sentimos una verdadera satisfacción. Y ahora, ¿por qué nos ha extrañado

esta noticia? Ello es muy natural. ¿No hay quien dice que en Toledo no existe quien se preocupe de enaltecerle y demostrar á quien le desconoce sus exuberantes riquezas artísticas y arqueológicas? Pues ahí tenéis á Enrique Vera y á algún otro más; ahí tenéis por qué nos ha producido una profunda extrañeza la noticia del colega madrileño.

«Y no es toledano...» leíamos hace días en *Diario Toledano*. Se trataba en este periódico de demostrar que los toledanos somos los que menos nos preocupamos de enaltecer á Toledo; que es necesario que individuos de diferente terruño vinieran á desenterrar las grandezas que atesora esta población. Lo leímos y reímos después irónicamente. ¿Por qué nos reímos irónicamente? Creemos que por el fondo punzante de aquellas líneas; porque por otro lado, nos parece que tratándose de un artista de buen fondo y de sinceridad, hable de Toledo bien, y continúe la labor que otros ya comenzaron y silenciosamente y sin autobombos otros prosiguen. Por este lado no iba nuestra ironía; por este lado nos halaga que también extraños se preocupen de esta ciudad; por esto hoy nos parece oportuno hacer esta objeción; hoy que Enrique Vera, TOLEDANO, presenta en Madrid las producciones artísticas de su pincel de exuberante brillantez: hoy que aún palpitan las palabras de otro digno TOLEDANO, que ante un público selecto, desarrolló un tema de esta población en el Ateneo de Madrid. Se trata, como comprenderán nuestros lectores, de nuestro compañero en la Prensa y catedrático de la Escuela Superior del Magisterio D. Angel Vegue. Creemos que todos le conocemos. Creemos que todos hemos observado la labor que en pro de la cultura artística ha realizado en Toledo y fuera de él.

Basta. Por hoy sólo nos concretamos á celebrar el triunfo artístico alcanzado por Enrique Vera en la Corte y á deseárselo continué siendo la gloria compañera de este querido paisano.

Del Sr. Vegue nada decimos: la Prensa de Madrid puede dar testimonio de su última conferencia.

¡Y SON TOLEDANOS!!

## Comentarios...

El incendio de las Salesas.

Un horroroso incendio ha destruido, en Madrid, el soberbio edificio donde se hallaban instalados el Tribunal Supremo y la Iglesia de las Salesas Reales. El fuego ha dejado á favor de la miseria á muchas familias, y comparando los tesoros perdidos entre los escombros con la despiadada pobreza de esos desamparados de la suerte, cabe preguntar si á veces no encierran una culpable ironía los eternos caprichos de la Providencia.

Todos hemos sentido la risa de la muerte en el campanilleo del teléfono que nos llamaba para comunicarnos un mensaje que acaso le diera la fatalidad. La catástrofe inmensa, inconcebible, ha hecho nacer en nosotros un mudo sentimiento de rebeldía, porque no comprendemos toda la salvaje impiedad del Destino, que hace desapare-

cer nuestras glorias, siempre con la intención de trocar nuestra alegría en llanto.

A tí, lector paciente, que reniegas constante de tu Patria, porque ves en ella una desorganización que te avergüenza, á tí, repito, no puedo ofrecerte la crítica justificada con que todos debemos castigar las faltas cometidas al considerarse impotentes para extinguir el incendio toda una masa de hombres educados malamente para salvarnos en esos momentos. Y ha surgido la evidencia aterradora de nuestra ineptitud, en todos los órdenes de la vida. Sería injusto omitir el heroísmo de algunos hombres que nacieron valientes y que en cualquier ocasión lo serían; pero por los demás, todos sabemos que los bomberos madrileños están mal enseñados y que todo se arregla revistándolos en la Castellana, para que no lleven manchas en el uniforme.

Abandonemos este escabroso terreno, donde la indignación nos ha empujado, y estudiemos el suceso en su parte filosófica. Las llamas atacaron en sus comienzos la Iglesia de las Salesas, donde se hallaba un sacerdote oficiando según los preceptos de su sagrado ministerio. Y la interrogación no implica rebeldía, ni es tampoco un cínic gesto de renegado cuando decimos si no será posible que el Supremo Hacedor haya hecho llegar el fuego del castigo hasta las manos sacrílegas de un hombre que se atrevió á manchar con su impureza la encarnación divina del Señor.

De entre los escombros del Palacio de Justicia ha brotado después la carcajada loca de los que hicieron del mundo un campo extenso de sus operaciones criminales. El avaro de ojos hundidos y alma tan cobarde como negra es su conciencia, ha reído sardónicamente ante las ruinas del edificio. Aquel otro hombre que admirábamos por su distinción y que luego resultó ser un fabricante de billetes falsos, que vivió largo tiempo halagado por nuestras consideraciones, ese estafador que imperó en un país de mentecatos, ha unido su alegría á la del usurero, á la del político desaprensivo y á es otra del pobretuco inocente que pagó en el presidio las culpas de otro.

El altar de la justicia española ha sido quemado entre el bullicio de los revolucionarios. Y en un ensueño demente, yo he visto cómo de entre los escombros de las Salesas, donde se debatía convulsa la estatua de la Ley, ha surgido tremolando una bandera gloriosa la simbolización de la Verdad... Y entonces me tapé los ojos y he llorado amargamente...

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Toledo 5-5-1915.

No se servirá ningún pedido de ejemplares que no venga acompañado de su importe en sellos de correo.

## Consultorio-Clinica Operatoria

DE R. M<sup>ª</sup> DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

### MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general.  
Todos los días, menos los domingos,  
de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

RAYOS X

Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masaje vibratorio, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (954) y de salvarsán (606).

## Carnet diario

### Notas de la campaña

*Le Petit Parisien* publica un despacho de su corresponsal en San Petersburgo, diciendo que el ministro de la Guerra ruso, general Sonkhomlinoff, le ha autorizado para decir que Rusia ha organizado ya un Ejército de varios millones de soldados, y que si las circunstancias lo exigieren, aumentará las cifras considerablemente.

Telegramas de Atenas dicen que los combates en Gallipoli han sido encarnizadosísimos, acometiendo los turcos con bravura salvaje.

Las bajas inglesas, sobre todo, son enormes. Además de los generales Napier y Haze, muerto el primero y el segundo gravemente herido, han caído muchos jefes y oficiales.

En la llanura de Troya, los franceses han sufrido también cuantiosas pérdidas causadas por la Artillería y las ametralladoras turcas.

Se afirma que en el ataque á Yeni Chaliz y Neohori, las tropas senegalesas han perdido un tercio de su efectivo.

El parte oficial del gran cuartel general alemán dice que en presencia del jefe, feldmariscal Archiducque Federico, y bajo el mando del capitán general Mackensen, las tropas austroalemanas después de enconadas luchas, lograron ayer en la Galitzia occidental romper todo el frente ruso, desde la frontera rusa hasta la desembocadura del Dunajec en el Vistula. Las consecuencias de esta victoria no se pueden calcular todavía.

En la persecución de las tropas rusas que huyen en dirección á Riga, los alemanes cogieron ayer cuatro cañones y cuatro ametralladoras, é hicieron al Sur de Mitawa 1.700 prisioneros. El número total de prisioneros hechos en esa región asciende hasta ahora á 3.200.

Sólo hay que mencionar el fracaso de dos ataques alemanes en la noche del domingo al lunes: uno contra las tropas británicas, y otro contra las tropas francesas en el bosque de Le Prétre.

Los ingleses han rechazado dos ataques de los alemanes en Saint Julien apesar de ser atacados con los gases asfixiantes.

# Depósito de vigas de hierro y tubos para desagües.

Hierros, Aceros, Hojalata, Zinc y Estaño.  
Tuberías de plomo para fuentes,  
Columnas, Pilarotes, Balaustres  
y otros artículos de fundición.  
Carbón superior, especial para fraguas.

Arrabal, 1.—Julían Cebriá Narro.—Teléfono 396

## Correos

### Franquicia de los Juzgados municipales

Bien sabemos que tratándose de amonorar, siquiera lo sea exigentemente, las rentas e ingresos del Tesoro, es machacar en hierro frío y perder lasumosamente el tiempo, aquí donde las Comisiones inútiles, empleos y prebendas por el estilo se derraman á manos llenas: mas no por eso debe callarse y hacer patente la falta de razón, de justicia y aún de lógica que preside, según nuestro sentir, cuando se dictan disposiciones como en las del servicio con que encabezamos estas nuestras modestas líneas, que quizá se tachen de poco acertadas.

Pensarán muchos, y así es muy lógico que lo entiendan, que un juez municipal puede comunicarse con toda clase de Autoridades y organismos de carácter oficial para todo género de asuntos y servicios oficiales, la mayor parte gratuitos, empleando en los sobres las iniciales S. N. y estampando en ellos el sello del Juzgado que dice: Franquicia.

Pues si lo piensan, están en un error completamente. Veánselo pues.

El juez municipal sólo tiene franquicia para lo siguiente:

Para el juez del partido; presidente y fiscal de la Audiencia respectiva; jefe de estadística provincial; administrador de Aduanas; administrador de Hacienda, sólo en cuanto al servicio de investigación de derechos reales y transmisión de bienes y al señor ministro de la Gobernación, tan sólo para comunicarle ciertas inscripciones del Registro civil.

No le tienen, pues, para dirigirse á otro de igual clase; por ejemplo, en trámites ó sustanciación de un juicio de faltas por cualquier hecho ó motivo que le produzca ú ocasione; para citaciones á declarar en juicio ó sumario criminal; para citaciones á peritos; para el señor gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial; para impetrar auxilio á la Guardia civil en el descubrimiento de autores aun de un hecho grave y criminal, y para que seguir enumerando servicios tantos, como gratuitos, en los que intervienen los jueces municipales, de oficio, para los que tiene que fijar sellos de franqueo en los pliegos que dirija para que pueda cursarse su correspondencia en interés sólo de la justicia y del servicio público? Se fijarán bien los encargados de corregir estas deficiencias de que esto ni es justo, ni razonable?

Un solo caso á la consideración de nuestros amables lectores y verán la razón que nos asiste para ocuparnos de este asunto.

La vigente ley de Quintas dispone que los jueces municipales remitan á la Comisión de Reclutamiento de la provincia, relación de los varones nacidos en el año correspondiente para el respectivo alistamiento. ¿En interés de quién es esto? ¿No es del país? Sí, se contestará indudablemente; pues tiene el juez municipal que fijar uno, dos ó más sellos de franqueo para que el pliego le reciba aquella autoridad, pues no hay miedo de que el administrador de Correos le curse sin ellos.

En cambio dirijase el particular que

quiera á ese administrador con el asunto ó motivo particular que entre ambos pueda existir, y no tiene necesidad de poner franqueo ninguno en el pliego que le dirija: ¿Por qué esta ganga, distinción ó como corresponda calificarla? ¿Hace para ello algún sacrificio este empleado de la Nación que le pagamos los contribuyentes? ¿No cobran un sueldo? ¿Y qué cobran los jueces municipales, especialmente en pueblos rurales como éste? Pues disgustos y enemistades, porque el mísero Arancel es letra muerta en casi todos los asuntos en que intervienen y tienen derechos, pues sueldo no disfrutan. Esto es bien conocido.

También saben muchos que se reciben no sólo cartas, sino pliegos de peso superior con el sello de Correos del Congreso de los Diputados y el del Senado, sin franqueo alguno, pero no dirigido por diputados ó senadores, sino por un Don Juan particular cualquiera, para un asunto suyo particular también y acaso quien no contribuya á sufrir las cargas del País, siquiera con un perro chico.

Aquí toda autoridad superior de cualquier orden y con sueldo, puede dirigirse al juez municipal con franquicia pero éste sin él y para evacuar asuntos de oficio y sin retribución ninguna, los servicios que esas mismas Autoridades les reclaman, que ponga sellos de franqueo y para asuntos que no le importan un mito ni mucho menos. Está bien, señores; digo, está muy requetebién, diga lo otro quien quiera.

En resumen, que nosotros entendemos que los jueces municipales deben tener franquicia para todos, absolutamente todos los servicios oficiales en que intervienen como tales jueces, como la tienen las demás Autoridades superiores y para ello llamamos la atención de quien corresponda á fin de que fijándose en la razón que nos asiste, se dicte la necesaria medida reparadora. ¿Predicáremos en el desierto? Dios quiera que no.

MARCELINO HERNÁNDEZ

Portillo 2 Mayo 1915

### Desde Villasequilla (Toledo)

#### UN CONJURADO

En San Sebastián de los Reyes-Frajana

#### ¿EL PRÍNCIPE DE BATEMBERG?

Queda aprobado por modo elocuente en el artículo anterior:

1.º Que el D. Emilio G. San Pedro y Bienes—luego D. Emilio G. San Pedro, y siempre «San Pedro de Asturias»—capaz de meter en una prisión á medio Mora de Rubielos—no cumplió su amenaza.

2.º Que el «San Pedro de Asturias» que anduvo haciendo equilibrios en sus cartas en busca de lo que no le correspondía... *perdió los estribos* á la primera de cambio y cantó la gallina.

3.º Que el San Pedro de Asturias al verse estrechado y ante mi actitud digna y enérgica, no tiene inconveniente en estampar en su carta de 17 de Marzo de 1913: «Señor de Collado, no hay motivos para Ud. ofenderse por mi carta anterior»—este señor San Pedro cree que nos ofendían sus cartas y lo que hicimos fué reír sus sandeces—, así como líneas después, afirma también que «se cartea con personas de Mora de Rubielos»—como sabemos que está en

relación con otras de San Sebastián de los Reyes—como afirma reiteradamente que «no soy culpable de nada», siendo axiomática su evidente contradicción y evidenciándose con sus andanzas, idas y venidas, etc., etc. que no ha hecho otra cosa que servir de instrumento á personas tan faltas de sentido común, como poco recatadas en meterse donde no les llaman y donde no saben, ni les debe importar.

4.º Que el San Pedro de Asturias con humos de tragarse la... Osa, ni lo apadrinó en su boda ¿su tío el ex ministro y diputado por Luarca? Sr. Rodríguez San Pedro, porque ni le conoce ni es tal pariente según carta de este señor que original obra en mi poder y que fué publicada en mi anterior artículo.

Pero sigamos paso á paso y lacónicamente sus cartas.

A la suya de 17 de Marzo de 1913 le contesté el 25 del mismo, tal y como se merecía.

Entre otras cosas le decía: «Que aquella madre, modelo de buenas madres, salió de Madrid para Mora á cuidar de su hijo y á prodigarle consuelos y atenciones de que por desgracia estaba muy necesitado». Los compañeros empleados en aquella cárcel y las familias de la Guardia civil pueden decirlo.

Y un detalle Sr. San Pedro, continuaba: «¿Qué puede usted pensar y decir de una esposa que como la que lo es hoy de usted, al siguiente día de los funerales de su esposo, va al horno á hacer pastas para llevarlas á Barcelona?» Y esto lo repetí al día siguiente. Y lo vieron mis propios ojos. Y lo sabe todo el mundo en Mora.

Le hubiéramos dicho más. Le hubiéramos dicho al Sr. San Pedro: «¿Qué concepto le merecería á usted la mujer que, enfermo su esposo, se baja del Castillo al pueblo y con sus dos niños se va á comer chocolate, salchichón, etcétera, á dos ó tres casas, en tanto su esposo queda completamente desatendido durante cuatro ó cinco horas?»

Y esto lo veían á diario aquellos sus compañeros y sus familias.

«Y sin embargo de estas y otras muchas cosas que usted verá,—según diciéndole—hemos sido prudentes, y no sólo teníamos á gusto al niño, sino que estábamos dispuestos á traerlos á Modesto, antes que consentir que su madre—hoy su esposa, Sr. San Pedro—lo llevase á la Casa-Cuna.

«Y si su madre—hoy su esposa—declara una y mil veces que su hijo se halla muy bien entre nosotros y no sólo nos ruega, sino que quería que nos encargáramos del otro que, cuando Dios se lo llevó él sabrá por qué, antes que dejarlo á su familia por algo sería.»

¡No seremos tan malos Sr. San Pedro! «Porque debe usted pensar que se trata de un hijo de mi hermano y es un segundo ó doble hijo de mi madre y por mucho interés que usted tenga, por su hijo, Sr. San Pedro, nunca llegará á las lindes del cariño é interés que su abuela y tío sienten por él.»

«Yo no tengo 5.000 duros para él—lo creo porque usted me lo cuenta—pero tal *bravata*, por no llamarla *majadería*, se tira de bocados con aquello que se dice que en la casa de huéspedes de la calle de Jardines, núm. 40, en Mora de Rubielos—no les está mal á aquellos... vivos—y por esos mundos dejó un tal San Pedro, en pago de su hospedaje y como *propinas* por los servicios que le prestaran á un personaje tan... ilustre.

«Por eso decíamos á D. Emilio «que no debía extrañarle que me causara estupefacción su carta porque verter aquella amenaza de si se terciá puede mandar á una prisión á medio Mora de Rubielos, etcétera, pues debía pensar que esas cartas no deben escribirse, puesto que pudiera ocurrir que tales... *desahogos* fueran á los tórculos de la imprenta y aun á otros sitios, haciendo poco favor á quien así se produce.»

«Y por eso—según diciéndole—no ha debido escribirmela, puesto que á mí no se refiere, según Ud. confiesa, y lo cual le agradezco.»

«De ahí la necesidad de antes de formular juicios que pueden ser apasionados y erróneos, informarse bien, porque pueden derivarse muchos perjuicios de afirmaciones gratuitas.»

«Y no pierda Ud. de vista que todas las personas no nos quieren bien.»

«Y para que se convenza de que «hay cola», y parodiándole á U.I., le diré: que yo conozco á un *picapleitos*—supongo sabrá Ud. lo que quiere decir esa palabra en lenguaje forense y entre la gente de toga—que fijando su residencia y matriculándose en una capital de provincia—por cierto aragonesa—se reunió el Colegio de Abogados y acordó su expulsión.»

«Cuando Ud. venga, yo le daré detalles, porque son muy curiosos y muy dignos por cierto.»

M. COLLADO MINGUEZ.

Maestro nacional.

(Continuará)

## Das condecoraciones

### Homenaje á dos toledanos

Hemos tenido el gusto de ver, en el escaparate de la tienda del Sr. Marañés, dos condecoraciones con que algunos admiradores recompensan los méritos de dos toledanos gloriosos.

Una de ellas es la encomienda de Isabel la Católica, que se regala á don Gregorio Ledesma, y la otra es la cruz de Alfonso XII, propuesta para D. Julio Escalante por la Cámara de Comercio de esta capital.

La condecoración regalada al Sr. Ledesma ha sido adquirida por suscripción entre varios admiradores.

Los que han contribuido á tan plausible obra pueden ver las condecoraciones en el escaparate de D. Joaquín Marañés.

## MI SECCIÓN

### Mañanas de Abril y Mayo

Mis gustos de madrugar y lo deliciosas que en el campo saben al cuerpo estas mañanas primaverales, me inclinan á creer que en Toledo hay pocos de mi gusto, pues me encuentro á las seis de la mañana en extramuros de Toledo sólo á los obligados trabajadores, impenitentes hambrientos, que sin duda les alimenta esta atmósfera tan cargada de perfumes como en estos campos se respira, pues sus taleguillos denotan conducir un frugal tenteenpié, hasta las doce que comen la olla podrida.

Sin embargo, se nota en estos individuos más cara de salud, que en los que se levantan á las nueve y almuerzan y comen con regularidad, y esto me hace pensar lo que influyen los aires puros primaverales en la salud del individuo, y particularmente en la mujer; esto me hace pensar en las malas costumbres higiénicas, para educar á la juventud en las capitales donde á los niños y á los jóvenes se les deja dormir todo lo que quieren, se les levanta deprisa, aunque tarde, y se les hace desayunar sin gana, para en seguida hacerle encerrarse en un taller ó en un colegio, quizás faltos de higiene, donde la quietud no les deja ni de hacer la digestión, ni respirar el aire que sus pulmones necesitan.

Y que Toledo tiene en esta época sitios deliciosos para recrearse, instruirse ó higienizarse, no habrá quien lo niegue, y si hay alguno, que salga por la puerta de Visagra y pase por ese paseo de Merchán, y en seguida notará la variación de aire que se respira, y que los pulmones agradecen y se ensanchan, á medida que se aleja de las murallas, donde la necesidad le tiene encerrado, y un poco más abajo, el incomparable Campo Escolar, tan delicioso como desecado y atrasado de trabajo; allí puede decirse al revés que en otros campos, que el labrador dice que lo que está de parte de Dios, malo, y lo que está de parte del hombre, bueno.

Si estos sitios, si este Campo Escolar lo tuvieran en algunos pueblos catalanes, si estos alrededores de Toledo, deliciosos cual ningunos por donde quiera que mire, están desiertos en las mejores horas de visitas, para disfrutar los aromas que despiden toda clase de flores, plantas y árboles de todas clases, que en buen hora, y tan bien estudiado, tuvo la hermosa iniciativa del Ayuntamiento que lo creó, lo torpe es no aprovecharlo.

Al Ayuntamiento llamamos la aten-

ción, para que ya que nos agradó ver á tres jardineros recortando las plantas, y cuatro trabajadores matando las yerbas, mande un día carpinteros que arreglen la cerca alambrada, que está mucha parte por el suelo, las puertas rotas, haciendo vereda la gente poco respetuosa, por cualquier sitio; de esto tienen la culpa los guardas, que no avisan á tiempo de los desperfectos, ó los reparan ellos cuando son de poca consideración, y no llegarían á hacerse tan grandes, que es una vergüenza.

No hemos visto en este paseo, lo que si hemos visto en la puerta del Cambrón, que aconsejan no tirar piedras á los árboles, no desgañar las ramas y otras advertencias oportunas.

Pero lo chocante es, y qué idea tendrá de estas advertencias el que colocó los carteles, que uno está clavado con once clavos, y otro con diez, en los mismos árboles.

¿No había que llevar á la Cárcel al que haya mandado clavar y al que ha clavado los tales carteles? ¿no pensaron que los árboles son cuerpos vivos, que sienten el daño que se les hace, y que lo sufren, porque no saben quejarse? ¿Cuánto puede la ignorancia!

ANTONIO GARCÍA

## LAS MALAS PALABRAS

### UNA DENUNCIA

En la Inspección de Vigilancia ha comparecido Aureliano Galán García, de veintiocho años y casado, con domicilio en la calle de Barrio Nuevo, núm. 7, denunciando que, encontrándose en su domicilio con otro vecino de la misma casa llamado Manuel Gambín y una mujer llamada Herminia Delgado, dueña de la casa de lenocinio de la calle de la Candelaria, núm. 8, al asomarse al balcón la mujer del denunciante Felisa Gómez, empezaron el hombre y la mujer á insultarla, dirigiéndola ciertas amenazas.

Aureliano ha expuesto que no existía motivo alguno que justificara las malas palabras, añadiendo que al ser amenazada Felisa, perdió el conocimiento, promoviéndose con este motivo un fuerte escándalo.

... Lea Ud. mañana ...

... EL ECO TOLEDANO ...

... CONTINUACIÓN DE ...

## EL MENDIGO Y LA COCOTTE

Información sensacional.

### Los pósitos en 1914

La «nota» facilitada por el Sr. Dato á los periodistas, y relativa á la situación de los Pósitos en 1914, es la siguiente:

«En 1914, y no obstante las circunstancias económicas por que atraviesa el país como consecuencia de la guerra, se han prestado 19.194.495 pesetas á 120.446 labradores y renovado 16.526 préstamos, por 4.079.995 pesetas; es decir, que en 1914 se realizaron 136.972 operaciones, con una movilización de 23.274.491 pesetas.

Existe, pues, progreso en la labor de los Pósitos durante el año 1914; pues se hicieron préstamos á 15.866 labradores más que en 1913, y por un valor de 2.916.708 pesetas más.

Hubo reintegros voluntarios, hechos por 96.879 deudores, que importaron 15.783.510 pesetas, y se recaudaron por el procedimiento ejecutivo 1.177.638 pesetas, de 7.748 deudores, ó sea 50.480 pesetas más que en 1913.

Las cifras totales del capital nominal de los Pósitos son realmente crecidas.

En poder de 249.129 deudores tienen los Pósitos un capital de 78.716.992 pesetas; en arcas había el 31 de Diciembre de 1914, 11.195.327 pesetas, y en bienes y valores, 5.899.667 pesetas.

En junto, dicho capital nominal asciende á pesetas 95.228.053.

La Delegación Regia de Pósitos, cumpliendo órdenes del señor ministro de Fomento, ha amortizado todas las vacantes ocurridas en el personal desde

1.º de Enero, con objeto de hacer frente á las circunstancias económicas del país, obteniéndose de este modo una rebaja importante en los gastos.»

**Contra el fuego**  
**Pruebas de un extintor**

Ayer, ante numeroso público, se celebraron en la explanada del Carmen las pruebas del aparato extintor de incendios denominado «Minimax» y del que son representantes en esta ciudad los Sres. Benzo y Alonso.

Preparada al efecto una caseta previamente rociada de petróleo y alquitrán, se le prendió fuego, dejando que el mismo tomara incremento, procediéndose una vez conseguido á hacer funcionar dicho aparato.

Las repetidas pruebas que se verificaron dieron el resultado apetecido, logrando dominarse el fuego fácilmente.

Ahora bien, nos sugiere una duda el procedimiento adoptado para esta clase de ensayos, ¿si el fuego en vez de ser producido por el petróleo y el alquitrán, que forma sobre la madera una capa ó bañe, se produjera sobre la tabla limpia de tales sustancias, darían los aparatos el mismísimo resultado?

Decimos esto porque en otras pruebas ya verificadas con aparatos análogos y en las que se hizo una gran pira de madera y leña sin rociar de combustible alguno, la extinción fué menos rápida y más incompleta, y tenemos entendido que la preparación del líquido extintor estaba sujeto á la misma fórmula química que la de los aparatos «Minimax».

Porque en ese caso, sería necesario ensayar estos aparatos en las mismas condiciones en que se ensayaron aquellos otros y ver si su resultado era tan satisfactorio como el de las pruebas ayer verificadas.

Porque será muy diferente apagar el fuego producido por un baño de alquitrán, á extinguir el producido por las tablas y leñas en combustión.

**LA «GACETA»**

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes resoluciones.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando el Tribunal para los exámenes de competencia para el ascenso de subdirectores de primera á directores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

**Guerra.**—Reales órdenes disponiendo se devuelva á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo, ó las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

**Hacienda.**—Real orden ordenando á las Aduanas habilitadas para la importación de ganados, que á partir de 1.º de Junio próximo cobren los derechos de reconocimiento sanitario, establecidos por la ley de epizootias, de 18 de Diciembre de 1914.

**Gobernación.**—Real orden aceptando la proposición presentada por doña Dolores Marzón, viuda de Vinader, al concurso para la adquisición de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Murcia.

—Otra disponiendo se recuerde á los gobernadores civiles la Real orden de 16 de Octubre de 1913, relativa á estos semestrales de vacunación, reiterándoles muy especialmente la disposición séptima de dicha Real orden, referente á la responsabilidad de los funcionarios.

—Otra declarando de utilidad pública, y para vender embotelladas, las aguas minero-medicinales denominadas de Peñagallo, que emergen en término municipal de Loeches (Madrid).

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Real orden confirmando en el cargo de

profesor numerario de Historia de las Artes plásticas é Historia de la Arquitectura, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, á D. Ricardo Velázquez Bosco.

**Fomento.**—Real orden autorizando á D. Victoriano Fernández Balsera para construir un cargadero y vías auxiliares en la margen izquierda de la ría de Avilés (Oviedo).

**ECOS MILITARES**

**Ascensos en el presente mes**  
Estado Mayor.—Un capitán.

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, 10 capitanes y 12 primeros tenientes.

Caballería (E. R.) Un capitán.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Un capitán y un primer teniente.

Guardia civil.—Un comandante, un capitán, dos segundos tenientes y siete sargentos.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y dos segundos.

Sanidad militar.—(Medicina): un subinspector médico de segunda, un médico mayor, uno primero y otro segundo. (Farmacia): un farmacéutico segundo.

Veterinaria.—Un veterinario mayor, un primero y un segundo.

Equitación.—Dos profesores segundos.

Oficinas militares.—Un archivero segundo, dos terceros, un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera y tres de segunda.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

**Recompensas**

Se conceden menciones honoríficas por obras de que son autores al médico mayor D. Alfredo Pérez Viondí y al comandante de Infantería D. Balbino Vázquez.

—Idem por servicios extraordinarios al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Roca.

—Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca al comandante de Artillería D. José Mirelis, y mención honorífica á los capitanes D. Agustín Siohar, D. Gaspar Morales, D. Bonifacio Guillén y D. José Borús, por trabajos realizados en un nuevo modelo de montura.

**Residencia**

Se autoriza traslade su residencia á Zaragoza al general de brigada de la sección de reserva D. Fernando Almarza Zulueta.

**Vuelta á activo**

Se concede la vuelta á activo al subinspector médico de segunda D. Pablo Barrenechea Alcaín.

**Gratificación**

Se concede la gratificación de efectividad á los médicos primeros D. Alberto Valdés, D. Bonifacio Collado y D. Aurelio Diaz.

—Idem la de 600 pesetas anuales al médico mayor D. Domingo Coma Ajaría, con destino en el Instituto de Higiene.

**NOTICIAS**

Tenemos entendido que para el día de la Ascension se verificará en Toledo una corrida de novillos, en la que tomarán parte aplaudidos matadores.

Se ha presentado en esta Redacción el vecino de Toledo, Faustino Valentín López, para certificar el encuentro de un reloj, propiedad de Juan Fragua y perdido en la Romería del Valle.

Faustino ha demostrado que no existió el robo y acusa de excesiva ligereza á Juan, por saber éste por quién había sido encontrado el reloj momentos antes de haber hecho la denuncia en esta Inspección de vigilancia.

Esta tarde á las cuatro ha salido para Talavera, con objeto de practicar en aquella ciudad la Santa Visita Pastoral, nuestro eminentísimo prelado. El viaje de regreso lo efectuará, aproximadamente, el día 10.

Ha sido destinado á Ceuta por petición propia D. Manuel Medina, que prestaba sus servicios de veterinario 1.º en la Academia de Infantería.

Le deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

La simpática sociedad «Martínez Sierra» celebrará una función teatral en el Coliseo de Rojas el día 12 del corriente.

Se espera que el popular autor exista á la fiesta, que promete ser muy brillante.

Según nuestros informes particulares, ha quedado firmada la propuesta de profesores de la Academia de Infantería que estaba pendiente y que se publicará en el *Diario Oficial* de mañana.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, pone, por nuestro conducto, en conocimiento del público que, con objeto de facilitar la concurrencia á la feria y fiestas que han de celebrarse los días 15, 16 y 17 del presente mes de Mayo en Talavera de la Reina, ha dispuesto que los billetes de ida y vuelta que expendan las estaciones en los días 12 al 17 de dicho mes, ambos inclusive, sean valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 20 inclusive del repetido mes actual.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Menasalbas, los vecinos de aquella localidad Jesús Espinosa López, de veinticuatro años, y Blas Ruiz González, de veintitún años, por ser autores de las heridas producidas en riña á Luis Martín González.

El herido disparó contra ellos, al defenderse, varios tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

El vecino de A Colea de Tajo, Lorenzo Igual Toledano, ha sido denunciado ante el juez municipal de aquel pueblo, por hurto de varias cargas de leña.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana; la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperacina Dr. Grau»; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir, por haber recobrado completamente la salud.

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta ciudad, una variada función acrobático-gimnástica, por la Compañía que dirige el Sr. Borza, ya conocido del público toledano, que en varias ocasiones le tributó su aplauso. En breve circularán programas de la función.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad sufrida, D.ª Bienvenida Martínez, esposa de nuestro querido amigo el licenciado en Farmacia D. Restituto S. Delgado.

Celebramos la franca mejoría de la enferma.

Ayer en el concurso celebrado en el Ayuntamiento para optar á la realización de las obras del camino que conduce al Castillo de San Servando, le fué adjudicada la obra al único postor que metió pliego, D. Julián García Cebadera.

Ha experimentado una ligera mejoría, habiendo descansado algo en la pasada noche, el respetable señor D. Félix Conde, de cuya grave enfermedad dábamos ayer noticia.

Deseamos que la mejoría iniciada siga su curso de franca convalecencia, y que muy pronto se encuentre dicho señor restablecido.

**VIDA RELIGIOSA**

**Santos de mañana 6 de Mayo.**—San Juan Ante-Portam-Latinum, patrón de los impreaeros, y Santa Benita, virgen.

**CULTOS**

**Iglesia de San Juan Bautista.**—Solemnes cultos á la Madre del Amor Hermoso durante todo el mes de Mayo, dando principio á las siete de la tarde, con

el Santo Rosario, al que seguirá el Ejercicio del mes de Mayo, terminando con las Flores y Salve cantadas.

**Iglesia de San Lorenzo.**—Solemnes cultos y Novena que á María Santísima del Consuelo, cuya imagen se venera en la Iglesia ya referida, dedica su Asociación en unión de la Hermandad-Cofradía, feligreses y devotos.

Todos los días, á las nueve de la mañana, se celebrará Misa cantada, leyéndose después la Novena. Por la tarde, á las seis, se expondrá á Su Divina Majestad Manifiesto, se rezará el Santo Rosario, después el Sermón, seguirá la Novena, á continuación se cantarán los Gozos á Nuestra Señora, terminándose con la Reserva y Salve.

Predicarán los señores oradores siguientes:

Día 6.º—El muy ilustre señor doctor D. Andrés Alonso Polo, canónigo de la Santa Iglesia Primada. Costea los cultos de dicho día D. Zazarías de San Vicente, en sufragio de sus difuntos.

Todos los días, á las siete y media y á las ocho de la mañana, se celebrará Misa rezada.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia Mozárabe de San Marcos.

**PÉRDIDA**

La persona que haya encontrado desde Zocodover á la Academia una condecoración francesa de las Palmas Académicas, puede devolverla en esta Administración donde se aclarará la propiedad.

**Medel y Cruz**

Esta casa acaba de recibir un extenso y variado surtido en fantasías para la temporada de verano.

Grandes surtidos en sombrillas y abanicos, últimas creaciones. Depósito de géneros blancos.

**PRECIO FIJO**

Cuatro Calles, 3, 4 y 5-Toledo

**Pablo Guzmán Fernández y Valencia**

habilitado de Clases Pasivas y apoderado de los señores alumnos de nuevo ingreso.

Plaza de Abdón de Paz, núm. 3, Toledo.

**CONSULTA**

de enfermedades de estómago á cargo de

**D. Isabelo Perezagua Gil**

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

**SE ARRIENDA**

una magnífica casa con toda clase de comodidades, patio, pozo, estanque, aljibe y hermosas habitaciones, en la Travesía del Conde, núm. 8, con balcones á la de Santo Tomás.

Darán razón en el número 33 de esta última calle.

**ALMORRANAS**

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada millagrosa.

DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO  
ZOCODOVER, 6.—TOLEDO

**LA PRIMERA CASA**

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

**RICOS MAZAPANES DE TOLEDO**

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

**Confitería de Francisco Martínez**

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

**Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ**

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

**Dr. G. Pulido**

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

TELEFONO, 397

**FORRAJES**

Se venden en la Huerta de San José, de Ratié y Compañía, de centeno, cebada y alfalfa, á 1,25 pts., y á 1,50 á domicilio, el quintal.

Avisos, en la tahona,

SILLERÍA, 18, TOLEDO

**TIENDA DE CALZADO**

de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

El anuncio en un periódico de circulación, es el medio más eficaz de propaganda.

Anunciad en **EL ECO TOLEDANO**

y os convenceréis de que engrandecen vuestros negocios.

Hutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

# Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

## Plaza de Abastos

Cajón n.º 8  
de la Anelina  
Huevos y volatería fresca todos los días.

Disponible

En el cajón número 4  
Vende Felisa Pérez, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.

JACINTO PEREZ, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.

## Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50--TOLEDO

### Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.—Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

## Academia preparatoria

para el ingreso en los Cuerpos de

## Correos y Telégrafos.

Directores... (D. Francisco Celis Capuz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.  
(D. Adrián García Cardeña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el Profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección general de Comunicaciones, para dedicarse á dicha preparación.

### HONORARIOS

Preparación para Correos... (Examen previo . . . . . 15 pesetas mensuales.  
(Ejercicios de oposición. 15

PREPARACIÓN COMPLETA: 25 PESETAS

Preparación para Telégrafos... (Examen previo . . . . . 15 pesetas mensuales.  
(Ejercicios de oposición. 20

PREPARACIÓN COMPLETA: 30 PESETAS

Calle de Venancio González, núm. 30.—Toledo.

## JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretório, 3—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.

Especialidad en garbanzos de siembra, finas cocheras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta

casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

## La Flor de Castilla

POLLERÍA Y HUEVERÍA  
DE

ALFONSO GUTIÉRREZ

Martín-Gamero, 12

### GALLINAS CEBADAS

FAUSTINO VEGA  
RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

## Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS  
CASA FUNDADA EN 1840

Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.

Árvalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociación de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuentas corrientes á la vista y á plazo con abono de intereses.

### Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una peseta á diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

## LABRADORES

### HORTELANOS

La mejor semilla de

Alfalfa y Remolacha forrajera, Simiente de Coliflor normanda, ídem de Gigante de Otoño, de cebolla blanca gruesa y de superior amarilla.

Todo en casa de

GARIJO —Zocodover, 10.

Precintos para las lecheras en papel engomado.  
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta).

## ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

## Vapores Correos Franceses de la Societé Générale de Transportes

### Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA

con las magníficas y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

### PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Adviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los Catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmonar evitan la predisposición á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (Liérganes, Santander).

## Aquí son caros los muebles

y objetos de CASA, debido á la POCA COMPETENCIA que hay.

Visite usted, si va á MADRID, el PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.--ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo á precios increíbles.--55 GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa.--Si no va usted á MADRID, pida usted precios.--Envíos á provincias.--No lo olviden: PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34, MADRID.--ENTRADA LIBRE.